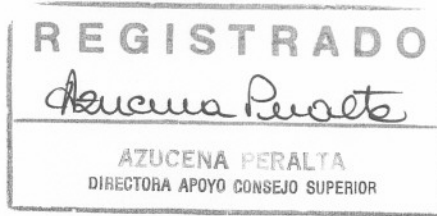




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.

VISTO la Resolución N° 421/2001 del Consejo Académico de la Facultad Regional de Rosario, mediante la cual se propone incorporar a la nómina de Profesores Ordinarios, que se encuentran en condiciones de integrar los jurados que intervienen en los concursos docentes, y

CONSIDERANDO:

Qué la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 7 de noviembre de 2001, aconseja aprobar la propuesta de la Facultad Regional Rosario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1° – Incorporar a la nómina de docentes en condiciones de integrar jurados para intervenir en los concursos docentes, a los propuestos por la Facultad Regional Rosario conforme al detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2° – Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1044/2001

map

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



ANEXO I

RESOLUCION N° 1044/2001

FACULTAD REGIONAL ROSARIO

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

COSTA, María Susana	Computación I
FERROGGIARO, Federico	Computación I

PROFESORES ASOCIADOS ORDINARIOS

CICCARELLI, Rubén F.	Computación I
COCCA, Jorge Alberto	Computación I

map